



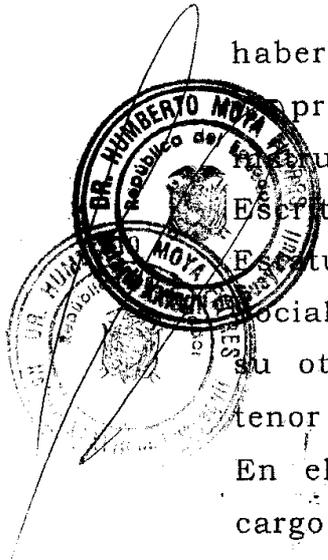
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

*No. 031/2012 ESCRITURA DE
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
SOCIAL A LA ELIMINACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL
OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
FORMINTEC S.A.....

CUANTIA: INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
el día catorce de Noviembre del año dos
doce, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA
FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este
Cantón, comparece a la celebración de la
presente escritura pública, la señora **YARA
PAOLA MANGING VILLANUEVA**, en su calidad
de Gerente General de la compañía
FORMINTEC S.A., de conformidad a la copia
del nombramiento que se adjunta en calidad
de documento habilitante, y debidamente
autorizada por la Junta General de
Accionistas, celebrada el trece de noviembre
del año dos mil doce, cuya copia se adjunta en
calidad de documento habilitante, quien
declara ser: de estado civil casada, mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
profesión economista y domiciliada en esta
ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a
quien conozco de lo que doy fe; en virtud de





haberme exhibido su documento de identidad;
procediendo con amplia libertad y bien
quida de la naturaleza y resultado de esta
Escritura Pública de Reforma Parcial del
Estatuto Social a la Ampliación del Objeto
Social de la compañía **FORMINTEC S.A.**, para
su otorgamiento me presentó la Minuta del
tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, sirvase incorporar una en la que conste
Reforma Parcial del Estatuto Social a la
eliminación y Ampliación de actividades del
Objeto Social de la compañía **FORMINTEC
S.A.**, contenida al tenor de las cláusulas
siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**

INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento
de la presente escritura, la señora **YARA
PAOLA MANGING VILLANUEVA**, en su calidad
de Gerente General de la compañía
FORMINTEC S.A., de conformidad a la copia
del nombramiento que se adjunta en calidad
de documento habilitante, y debidamente
autorizada por la Junta General de
Accionistas, celebrada el trece de noviembre
del año dos mil doce, cuya copia se adjunta en
calidad de documento habilitante. **CLÁUSULA
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía
FORMINTEC S.A., se constituyó mediante



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el veintinueve de abril del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de mayo del año dos mil.- b) El capital social de la compañía fue de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

CLÁUSULA TERCERA: La señora **YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **FORMINTEC S.A.**, reunidos en Junta General de Accionistas de fecha trece de noviembre del año dos mil doce, resolvieron por unanimidad: 1.- Reforma del Estatuto Social de la compañía, eliminando y ampliando las actividades en su objeto social; 2.- Autorizar a la Gerente General para que realice el presente trámite de Reforma de Estatutos.- **CLÁUSULA CUARTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **FORMINTEC S.A.**, comparece y declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de noviembre del año dos mil doce, resolvió por unanimidad:



Y
18750000

UNO.- Conocer y Resolver la Reforma del Artículo Segundo de la cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía **FORMINTEC S.A.**, eliminando y ampliando por lo siguiente, según consta detallado en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el trece de noviembre del año dos mil doce, cuya copia se adjunta a la presente. **CLÁUSULA QUINTA.-** La señora **YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **FORMINTEC S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que la compañía no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendientes obra pública alguna con instituciones del Estado. **CLÁUSULA SEXTA:** Sírvase usted, señor Notario, agregar como documentos habilitantes los siguientes: Nombramiento de la Gerente General, señora **YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA**; Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FORMINTEC S.A.**, en la que se acuerda reforma de Estatutos de la misma. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- Abogado José Vicente

EXPEDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORMINTEC S.A. CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2.012.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.012, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA FORMINTEC S.A., UBICADA EN CIUADDELA CIUDAD COLON, AV. RODRIGO CHAVEZ, EDIFICIO CORPORATIVO 3, PISO2, OFICINA 202, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FORMINTEC S.A., EN LO REFERENTE A LA ELIMINACION Y AMPLIACION DE ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

2.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FORMINTEC S.A. FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, LA SEÑORA ECONOMISTA YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA MORRISTOWN BUSINESS INC, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADO EN EL ECUADOR, EL SEÑOR MIGUEL JIMENEZ CORREA, PROPIETARIA DE SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR AMERICANO CADA UNA; Y, YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA, PROPIETARIA DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR AMERICANO. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, EN LO REFERENTE A LA ELIMINACION Y AMPLIACION DE ACTIVIDADES EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FORMINTEC S.A. PIDE LA PALABRA LA SEÑORA YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA, PARA PROPONER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FORMITEC S.A., EN RAZÓN A LA ELIMINACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL QUE FUERON ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA Y QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA, LAS CUALES CONSTAN EN LA CLAUSULA TERCERA, ARTICULO SEGUNDO. ASÍ MISMO SE INDICA LA AMPLIACION DEL MISMO OBJETO SOCIAL EN LA CLAUSULA TERCERA, ARTICULO SEGUNDO, AL CUAL SE LE AGREGA LO SIGUIENTE: **CLAUSULA TERCERA: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) SERVICIOS DE ASESORÍA DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, FINANCIEROS Y CONTABLES. 2) CONTROL Y PLANIFICACION DE PRESUPUESTOS DE OBRAS, SERVICIOS DE DECORACION DE INTERIORES, ELABORACIÓN DE PLANOS, MONTAJES DE PANELERIAS PARA EVENTOS, FISCALIZACIÓN DE**



45/10.11

PROYECTOS, MANTENIMIENTO DE DEPARTAMENTOS Y OFICINAS, CONSULTORÍA TÉCNICA . MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA, PARA PROPONER LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FORMINTEC S.A, EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO MOMENTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. F.-) YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA. F.-) MORRISTOWN BUSINESS INC. F.-) GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI.

CERTIFICADO: CERTIFICO, QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL, QUE SE DEPOSITA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL, 13 DE ABRIL DE 2.012.



GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL

FORMINTEC S.A.

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2009

Señora Economista
Yara Paola Manging Villanueva
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía FORMINTEC S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por lo tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

FORMINTEC S.A., se constituyó el 29 de Abril del año 2000, en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Mayo del 2000.

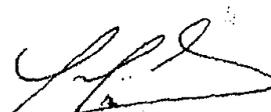
Particular que informo ante usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Ab. Mónica de la Torre Gallegos
Secretaria Ad hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de FORMINTEC S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 23 de Diciembre de 2009


Econ. Yara Paola Manging Villanueva
C.C. 0913639720
Ecuatoriana
Cdla. Kennedy Norte Mz. 501



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992124342001
 RAZON SOCIAL: FORMINTEC S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MANDINO VILLARUEVA YARA PAOLA
 CONTADOR: TAPIA A QUEZADA MARIA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2000 FEC. CONSTITUCION: 08/02/2000
 FEC. INSCRIPCION: 08/02/2000 FECHA DE ACTUALIZACION: 22/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYACUIL Parroquia: TARDUE Ciudadela: CIUDAD OHLON Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ
 Número: SOLAR 3 Montañas: 275 Edificio: CORPORATIVO TRES PAVES Ciudad: 502 Referencia Ubicación: A UNA QUINCELA
 DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES Ciudad: 0083873653
 DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Martillo Moyano Washington Andrés
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207 Lugar de emisión: GUAYACUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/10/2012 09:12:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0952124342001
RAZÓN SOCIAL: FORMINTEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 30/05/2000
NOMBRE:	FORMINTEC S.A.				FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAS, Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLÓN Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Mntem: SOLAR 7 Parcela: 1001 MANZANA CUADRA DE LA IGLESIA DE LOS HORMIGONES Manzana: 275 Edificio: CORPORATIVO TRES Piso: 2 Oficina: 202 Ciudad: GUAYAS



Martillo Moyano Washington Andrés
DELEGADO DEL I.R.L.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

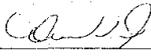
Usuario: WANR031207 Lugar de emisión: GUAYAS/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/10/2012 08:12:13

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

La suscrita, Secretaria de la sociedad MORRISTOWN BUSINESS INC.,
este medio CERTIFICO:

- 1) Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 26,180 del 16 de diciembre de 2005, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 512032, Documento 886183, desde el 22 de diciembre de 2005.
- 2) Que mediante Escritura Pública No. 6,012 del 7 de abril de 2006, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, se otorgó un Poder General a favor de MIGUEL JIMENEZ CORREA, el cual no ha sido revocado por lo que se encuentra vigente hasta la fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 03 de febrero de 2012.


DIANETH M. DE OSPINO
Secretaria



Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-84 1ª
CERTIFICADO

la (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
por los firmantes, por consiguiente
es (son) auténticas (s)

Panamá, 06 FEB 2012

Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]



CERTIFICADO 06 FEB 2012

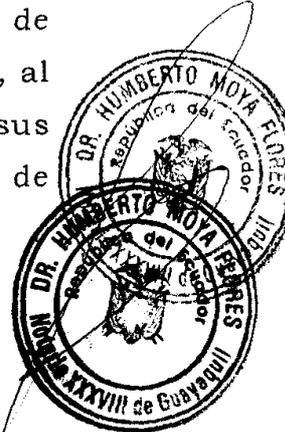
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 9072
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

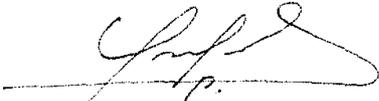
Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

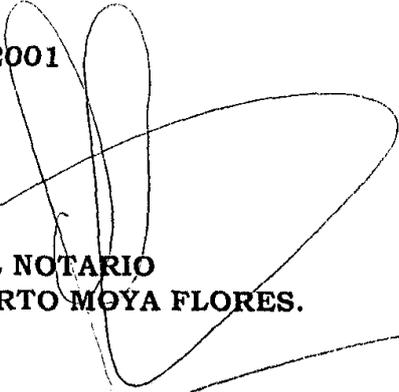


Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Alvarado Gavilanes.- Registro Número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-




YARA PAOLA MANGING VILLANUEVA
Ced. C. No. 091363972-0
Cert. Vot. 185-0224
FORMINTEC S.A.
RUC. No. 0992124342001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO


GUAYAQUIL, 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.G.12 0008016 DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2.012, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL A LA ELIMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FORMINTEC S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2.012.



GUAYAQUIL, DICIEMBRE 26 DEL 2.012

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOJA FLORES

**DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL
CANTON GUAYAQUIL**

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución **No. SC.IJ.DJC.G.12.0008016**, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL**, el **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, se tomo nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matrices de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA **FORMINTEC S.A**, celebrada el Veintinueve De Abril Del Dos Mil, referida en el presente testimonio. **CERTIFICA.- EL NOTARIO.-**

Guayaquil, 2 de Enero del 2013.



[Handwritten signature]
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI**GUAYAQUIL**



